

Reclaman en Perú extradición para el expresidente Alejandro Toledo



Lima, 19 feb (RHC) Un juzgado peruano aprobó el pedido de extradición del expresidente neoliberal peruano Alejandro Toledo de Estados Unidos, donde vive en libertad pese a los graves cargos por corrupción y robo a las arcas gubernamentales.

El primer juzgado de Investigación Preparatoria nacional resolvió hacer la solicitud de la entrega de Toledo, investigado por tráfico de influencias, colusión y lavado de activos en agravio del Estado.

El expediente será elevado a la Corte Suprema, para una revisión final del pedido, que invoca el tratado bilateral de extradición y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y argumenta que los citados delitos son penados en los dos países.

También plantea que no han transcurrido los plazos de prescripción de 16 años (tráfico de influencias), 20 años (colusión), y 15 años (lavado de activos) establecidos para los delitos por los que Toledo es investigado y tiene una orden de prisión preventiva por 18 meses.

El dictamen señala que Toledo, quien gobernó entre 2001 y 2006, recibió de la empresa Odebrecht un soborno de 20 millones de dólares a cambio del contrato de construcción de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur Perú-Brasil.

Además, añade, el exgobernante usó el dinero, pagado a dos empresas del millonario israelí Yosef Maiman, en operaciones inmobiliarias en Perú.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/155583-reclaman-en-peru-extradicion-para-el-expresidente-alejandro-toledo>



Radio Habana Cuba